

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Sábado 29 de Marzo de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.687

La reforma de la segunda enseñanza

Debe oírse al Profesorado

Al mismo tiempo que la ponencia del Consejo de Instrucción pública, entregaba al señor subsecretario del departamento, el informe definitivo sobre reforma de la segunda enseñanza, varios Claustros se dirigían a él, en demanda de que la voz del profesorado, fuera oída antes de que se emprendiera, en definitiva, transformación alguna.

No conocemos todavía de manera oficial, el contenido exacto de la ponencia de los consejeros; supongamos que un completo acierto, ha presidido en la rectificación de los errores que la opinión unánime señaló en el proyecto primitivo; y, sin embargo, no por esto sería menos conveniente ni menos justo escuchar antes de llevarlo a la Gaceta, las observaciones que sobre él pudiera hacer la voz autorizada del Profesorado.

Ni sus sistemáticos enemigos, pueden desgojar a los catedráticos de Institutos, del mérito de ser los primeros que han clamado (antes de que palabra alguna se pronunciara en este sentido) por la transformación honda y eficaz del estado de cosas vigente.

El mayor desinterés y la mayor abnegación, respaldados siempre en las peticiones del Profesorado, que, en todo momento, ha puesto los intereses de la enseñanza por encima de los suyos propios; si hubiera algún sector reducidísimo, que en un momento determinado intentara proceder de otro modo, el clamor general lo ha hecho callar.

No sería justo (y pues no sería justo estamos seguros no será en un régimen de justicia como el actual) desatender este ruego. Es más, había de ser el Profesorado digno de todas las censuras y hasta de las calumnias que sobre él arrojan sus interesados detractores, y la más elemental justicia aconsejaría que no se le condenara sin escucharle.

Partidarios de una reforma, no creemos que se pueda llevar a efecto con tan inusitada rapidez, en materia tan delicada, siendo tanto lo que hay que organizar y corregir, que quizás sería peligroso improvisarlo de un modo demasiado rápido, pero de hacerlo, no dudamos que anhelos tan dignos de atención como los que el Profesorado

manifiesta, han de ser recogidos por quien puede hacerlo.

Es aparte de la justicia, el supremo interés de la cultura nacional el que así lo aconseja. La reforma de la enseñanza no puede ser obra de un sector determinado, cuando no hay problema ninguno que requiera ser resuelto con miras más elevadas ni con criterios más puros.

Esperamos, que al resolverlo, los que hablen y los que escuchen, se darán cuenta de la honda responsabilidad que contraen, ante el porvenir, que es el que en definitiva juzga. Es empresa patriótica, a la que todos, en la medida de nuestras fuerzas, debemos contribuir.

El Profesorado debe ofrecer, y estamos seguros que ofrece, para la solución más acertada, el fruto de una competencia que colectivamente nadie le puede negar, y de una experiencia que es la más autorizada que existe.

Ese Estado debe reconocerlo así, y escuchar, de su voz autorizada, el informe que se le brinda; si cree ver algo de interesado o de particular en lo que se le aconseja; si cree escuchar alguna voz que no se inspire en los supremos intereses de la cultura patria, debe rechazarla implacablemente, venga la voz de donde viniera.

Estamos ciertos de que no es así; estamos seguros de que el Profesorado estará a la cultura de su misión, y depondrá, ante el beneficio de la cultura nacional, toda aspiración mezquina y egoísta. Toda reforma que se hiciera sin atender sus justas peticiones, correría peligro de nacer muerta, por ser inadaptable al organismo que tiene que hacerla vivir, y establecer con él una oposición peligrosa.

Es el supremo interés del momento, el que nos hace hablar de esta manera. Ojalá consiguiera el buen deseo de todos, ser coronado por el acierto de una reforma perdurable y eficaz.

A todos los distintos elementos que intervienen en este asunto, y a la opinión pública que de una manera creciente parece preocuparse por él, nos dirigimos para pedir a los que hablan, que hablen, y a los que juzgan, que juzgen, con absoluta serenidad, poniendo por encima de todo, el supremo interés de la cultura patria.

Solo de ese modo lograremos darle cima a una obra duradera y eficaz.

PEDID ANIS OLMO 22º CONSTANTINA

amigo mío, al que hacía algún tiempo que no veía.

Después de los saludos correspondientes, mi amigo me increpa cariñosamente, diciéndome:

— Parece mentira que, ni en EL NOTICIERO, ni en «Diario de Cádiz», hayan demostrado tu entusiasmo por las concesiones de trabajo a Cádiz.

— Te diré: lo mismo que tú me dices, me han dicho ya varios, y hasta por escrito, y ya es hora que a todos le conteste mi opinión, no por lo que valga, pero, como vulgarmente se dice: «soy perro viejo».

— Mi silencio obedece a varias causas.

Santo Tomás Apóstol, estaba en la firme: él no creyó en la resurrección de Cristo, hasta que lo vio y lo tocó, y yo llevo el nombre de ese santo, y aunque soy gaditano, esa cualidad de mi santo, la tengo también.

He tenido un profesor, ingeniero inglés, que me conoció mis ilusiones, y cuando yo le hablaba de proyectos, de lo mucho que iba a trabajar, me decía en castellano enchapurado: «¡Oh!, catedes mocho de hablando y poco de trabacando.» ¿Estamos?

— Entonces, ¿cuál es tu opinión?

— Hombre, mi opinión, ni tú, ni fá; más fá, que fá.

— Luego, por lo que dices, no estás animado; no tienes entusiasmos.

— Yo he delegado mis entusiasmos y mis aplausos, a don Tiempo, y él se encargará del asunto; si go viendo las cosas muy negras para mi Cádiz, pero si me equivocara (y ojalá me equivoque) y fuera verdad tanta belleza, yo que no bebo vino malo, me voy a comprar a mis amigos, de tomar una papalina en la mejor tienda de Cádiz; pero, me parece que me contentaré con un gorro de dormir.

— Que no se te olvide: «mucho de hablando y poco de trabacando». ¡Lo que valía aquel inglés!

Nos despedimos amigablemente hasta el día de la papalina. ¡Más tarde!

Un mecánico gaditano

Comentarios a la sesión de ayer.—...Lo único que hay son las falsedades publicadas que yo no las recojo.— (El alcalde en la sesión municipal).

No es muy lisonjero, ni muy tolerable el calificativo de embustero, aunque vaya envuelto en la corrección de la persona educada, y por persona educada entiendo yo la que imponiendo freno a sus nerviosidades, desahoga sus resquemores sin apelar a las frases gruesas, de mayor deplorable gusto, a mayor sea el rango social del que las profiere.

Por todo esto yo, siempre dentro de los respetos que las personas todas me merecen, he de hacer constar, como autor de la interviu publicada el miércoles pasado, en la transcripción, no se contenían falsedades de ningún género, y lo aprueba el hecho de no haber sido rectificadas por nadie.

No quiere ello decir, que como periodista, no haya escrito alguna vez alguna falsedad, pues mi conciencia me recuerda el que algunas veces, por excesos de bondades para las personas, he llamado culto a quien no lo es, caritativo al roñoso, trabajador al que nada hace, acertado al que no da una en el clayo, y clarividente al que no ve más allá de sus narices.

Ahora bien, estas fueron falsedades que jamás se han rectificado por nadie, ya que siempre sirvieron, para vestir con plumas de pavo real a los gansos.

SIXTO VILLALBA.

No trabajaremos los domingos
En el Gobierno Civil se ha

recibido el siguiente telegrama circular:

«Llamo la atención de V. S. sobre la Real orden inserta en la «Gaceta» de hoy referente a infracciones de la Ley de descanso dominical, cometidas por algunos periódicos de provincias al publicar su edición de los lunes informaciones relativas a sucesos acaecidos en esta Corte los domingos y encarezco a V. S. estricto cumplimiento de la precitada Ley, previniendo a los directores de periódicos de la responsabilidad en que incurren si publican dichas informaciones».

Dos cartas del general Primo de Rivera.—obras para los Astilleros

El alcalde señor don Agustín Bázquez, ha recibido ayer dos cartas del Excmo. Sr. Presidente del Directorio militar, don Miguel Primo de Rivera.

En una de ellas, el Jefe del Gobierno dice al alcalde, que según le informa el general encargado del despacho del Ministerio de Marina, este departamento tiene pendiente un contrato con los Astilleros gaditanos de Echevarría y Larrinaga para obras de habilitación del moto-velero mercante «Minerva», adquirido por la marina de guerra.

La sociedad referida, presentó verbalmente, una proposición encaminada a suspender las obras en el indicado velero, y con pequeño aumento al precio estipulado, construir un nuevo buque escuela.

Termina la carta diciendo que una vez presentado el proyecto y los planos se elevarán a resolución.

El general Primo de Rivera, le expresa al señor Bázquez, que de acuerdo con los deseos que le manifestó se está llevando a cabo el reconocimiento del crucero «Reina Regente» y que por el Ministerio de Marina, se concederá el crédito necesario para su entrada en dique con dicho objeto.

Ambos documentos están concebidos en términos cariñosísimos.

De desear es que estas gratas nuevas, tengan pronto plena confirmación lleven la alegría, a muchas hogares gaditanos.

Visitas

Visitaron al señor gobernador civil los señores siguientes:

D. Domingo Bonora, agente de Aduanas; don Antonio Lozano, teniente coronel de la Guardia Civil; don Miguel Ambulody; el comandante y el capitán delegados gubernativos de subsistencias; el señor ingeniero jefe del servicio agrónomico y don José Gracia Juderías, inspector pecuario de la provincia.

«EL NOTICIERO»

SE VENDE EN EL
KIOSKO DE
FRANCISCO PEREZ
EN EL MUELLE
(JUNTO A CONSUMOS)
Y EN SAN FRANCISCO
LIBRERIA DEL
SEÑOR VILLEGAS

— AVISO —

LOS ANUNCIOS Y ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN SE RECIBEN HASTA LAS SEIS DE LA TARDE EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Diario de la tarde

Anúnciese hoy mismo a este periódico

APUNTES DE SOCIEDAD

Bodas de oro.— Adiviéndose indicios de próxima fiesta en la vieja casa señorial.

Una alegría dulce, mansa y callada, satisfacción santa que effuye del alma, domina a los moradores todos del aristocrático palacio ducal.

A la puerta del noble caserón provinciano, hacen alto varios lujosos automóviles que muestran matriculas de un lejano lugar.

Caballeros, damas y niños, son los viajeros, que cubiertos de finos y blancos guarda polvos descendentes de los carruajes.

Y después, en los salones de la noble mansión, risas y lágrimas, llantos que suenan a risas y jubilosos gritos infantiles destruyen la tranquilidad del hogar patriarcal.

Aquel alborozo extraordinario que turba el silencio de los años, obedece sin duda a un suceso singular.

Ya conocemos el secreto de la jovial y extraña algarabía que conmueve el palacio ducal.

Los ancianos duques conmemoran el quincuagésimo aniversario de su enlace matrimonial.

Y quieren que los suyos gocen también con su felicidad.

En los viejos salones que fueron antaño testigos de magna grandeza, reúnen hoy los nobles descendientes de una raza de esforzados guerreros y sabios varones.

Y los duques luciendo en sus testas venerables la alburia immaculada de la nieve, refieren a sus hijos la brillante historia de su estirpe, a la vez que acarician las bellas cabezas de los nietos.

El septenario matrimonial, agobiado por la carga de los años, va recordando pase a pase, la historia lejana de su vida.

Las miradas primeras, una carta de él y la respuesta de ella; el amor de la niña y la indiferencia del mozo.

Larga separación, nuevas entrevistas y el amor que ambos renace con más brío.

Un beso que se hurta y un mohín enfadoso de la nena; juramento de eterna pasión y al poco tiempo en la elegante capilla de palacio la feliz y esperada bendición.

Los horros de un niño, anuncian el triunfo supremo del amor.

Después del primogénito nacieron nuevos retoños y así se formó la familia aristocrática que hoy celebra contenta y feliz las bodas de oro de sus progenitores.

Y estos en un gesto divino de purísimo afecto unen sus labios en recuerdo dulcísimo de aquel beso primero prelude bendito de un interminable amor.

— En el expreso de hoy llegó de Figueras, nuestro distinguido y particular amigo el joven alférez de infantería don Francisco Mendieta Palón, destinado al batallón expedicionario de Alava en Meilla.

— Si el tiempo lo permite mañana se celebrará la ceremonia de prestar juramento de fidelidad a la bandera, los nuevos reclutas de la guarnición, solemnidad que ya hubo de suspenderse el domingo último a causa de la lluvia.

— Si el día amanece despejado la fiesta se verá muy concurrida.

— Para Sevilla, salió don Juan L. Alvarez Ossorio.

GARRAOUT.

Fábrica de pan
de
CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad

Asuntos y noticias de la actualidad

«Mocho de hablando y poco de trabacando».

En el camino de la fábrica, donde presto m's servicios, a mi casa, me encuentro con un buen

En el Gobierno Civil se ha

POR TELEFONO

En el Ministerio de la Guerra. Otras noticias.

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra estuvo el general Primo de Rivera...

Luego estuvo almorzando con el general Gómez Jordana. Esta noche asistirá el general Primo de Rivera...

Desde Murcia

Murcia.—El descenso del Seguro es insignificante, y en algunos puntos, el río tiende a la elevación de nivel.

Las huertas se hallan inundadas. Los huertanos han pasado la noche en angustiosa situación...

Una lancha llegada de Cartagena, presta eficaces auxilios.

Hoy se firma la nueva Ley de Reclutamiento—Las cuotas serán en proporción a las cédulas personales...

Madrid.—Conocense nuevos detalles de la nueva Ley de Reclutamiento, que será firmada por S. M. el Rey.

Además de la información de esta Ley que ya hemos anticipados, figuras los siguientes extremos.

La Ley consta de quince bases. En un preámbulo se dice entre otros párrafos que la Gran Guerra, ha demostrado como todos los ciudadanos debe prestar el servicio de las armas...

Los mozos se dividen en tres clases: aptos, excluidos y prófugos.

La cuota de los soldados que se acójan a este beneficio será de acuerdo con la cédula personal.

Para los que paguen cédula especial la cuota será de 5.000 pesetas.

Para los de cédulas de 1.ª y 2.ª clase de 3.500 pesetas.

Para los de cédulas de 3.ª, 4.ª y 5.ª clase de 2.000 pesetas.

Para los de cédulas de 6.ª, 7.ª y 8.ª clase de 1.500 pesetas, y para aquellos que paguen cédulas de 9.ª, 10.ª y 11.ª clase, de 1.000 pesetas.

Quedan excluidos los que no paguen contribución por riquezas los que abonaran las cuotas con arreglo a los sueldos que disfruten si son empleados del Estado.

Se concede clasificaciones en una proporción de un 25 a 75 por 100 a los maestros y padres que tengan más de un hijo.

No se consentirá el matrimonio de ningún recluta hasta que no haya pasado a la primera reserva, o sea hasta los seis años de su ingreso en Caja.

Tendrán derecho a una licencia anual de cuarenticinco días, los mozos que sepan leer y escribir o hayan pertenecido a un cuerpo de exploradores o sean socios de sociedades de cultura.

Quedan excluidos de este beneficio los analfabetos.

No serán definitivos los fallos de las Juntas clasificadoras que sustituyen a las Comisiones mixtas de reclutamiento.

Aumentase la talla vigente.

Noticias de Marruecos

Meilla.—Desde la posición de Tafersit, salió un convoy para llevar viveres a la posición de Tizzi Assa.

Regresó a su base sin novedad.

A causa de una caída del caballo, ha resultado con heridas el comandante Sastra.

Los rebeldes de la cábila de Benid Said, hostilizaron a nuestras tropas y a la posición de Tifaruin.

Como se observara que los grupos rebeldes hacían trabajos de fortificación y parapetados en ellos nos hostilizaban, desde las posiciones de Tifaruin y Sara, fueron cañoneados eficazmente por nuestras baterías...

Desde la posición de Sidi Messud, fueron tiroteados también numerosos grupos enemigos.

Larache.—Un moro entró en un almacén de ingenieros intentando robar.

Una centinela hizo fuego dándole muerte.

Mata a su esposa

Vinaroz.—El vecino de esta población Antonio Aviel (a) Lia, dió muerte a su esposa Teresa Rúa y luego prendió fuego a la alquería donde habitaban.

Los temporales

Jaén.—Continúa la crecida del río Guadalquivir, causando numerosos daños en los sembrados.

A causa del fuerte temporal continúa la población a oscurecer.

En los pueblos de Bailén, Mengibar y Marmolejo, se encuentran cortadas las líneas del ferrocarril.

DE CADIZ

Los últimos sucesos

Con un florero

A la Comisaría, fueron conducidos Manuela Reyes Escribano y su hermano José Manuel, denunciado en Obispo Félix Soto 16, por rifa.

El José resultó lesionado en la refriaga, siendo curado en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida contusa de cinco centímetros en la región parietal izquierda, que le fué infirida con un florero, que le arrojó su hermana.

Por no pagar

La guardia municipal, detuvo a Benito Garelano García, por no tener para pagar dos pesetas, que hizo de consumación en su establecimiento de la calle Sopranis.

Con una piedra

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de una herida contusa de tres centímetros en la región occipital derecha, el niño Manuel Burgos González, que se le produjo en la calle Concepción Arenal, con una piedra, Felipe Paulistán González.

Mordido por un perro

En la Casa de Socorros, fué asistido de mordedura de perro, en la mano derecha el niño de 10 años Manuel Benítez Morera.

A la prevención

Fueron conducidos los individuos Matilde Sánchez Roque, José Moreno Julián y Antonio Méxias Fonólez, que se encontraban en la vía pública promoviendo un fuerte escándalo en estado de embriaguez.

Notas del día

Regreso

De la provincia de Málaga en donde ejercía una titular ha regresado a Cádiz, el cuito licenciado en Medicina don José Balen, hijo del probo secretario de la Diputación.

El joven médico marchará en breve a Madrid para doctorarse en su carrera, en la que la aguardan mayores éxitos de los ya obtenidos.

Cultos

El próximo domingo 30 del presente mes, dará principio al triduo que la Hermandad del Santísimo Cristo del Ecce-Homo, dedica mañana a las 11.

Tanto los sermones, como el ganegórico estará a cargo del orador sagrado don Francisco Serrano Cid.

La capilla estará a cargo del Orfeón Gaditano, que promete ser muy brillante su actuación.

Como se aceleran las convalecencias

Después de una dolencia grave de curso febril, sigue una convalecencia larga y penosa, con pérdida de apetito, del poder digestivo y de las fuerzas; en estas circunstancias es muy fácil una recaída de los enfermos, bien por impermanencias o por el estado precario de su organismo.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, es una panacea que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonicidad perdida en la enfermedad.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de crecientes éxitos.

Recházese todo frasco que no se lea en el exterior Hipofosfitos Salud, con tintaraja

Gobierno Civil de la provincia

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en telegrama en telegrama circular de esta fecha, participa a este Gobierno Civil lo que sigue:

Gaceta mañana, aparecerá inserta Real orden siguiente: Próxima fecha en que ha de verificarse implantación Estatuto Municipal promulgado por Real decreto 8 corriente, y habiéndose formulado dudas y consultas por diversas Corporaciones Municipales, S. M. el Rey se ha servido disponer que la aplicación del Estatuto, se acomode a las reglas siguientes:

1.ª Dentro de los ocho días primeros del mes de Abril, quedarán consueltas las Corporaciones Municipales, con el número de Concejales de elección popular y Corporativos que correspondan, en cada caso, conforme a los artículos 45 y 46 del Estatuto.

2.ª Si en algún término municipal no existiesen Asociaciones ajustadas a los preceptos de la Sección 4.ª, Capítulo 2.º, Título 4.º, Libro 1.º del Estatuto, o el número de las existencias fuese inferior al de Concejales correspondientes a cada uno de los grupos enumerados en la regla 2.ª del artículo 74, se suprimirá total o parcialmente la representación Corporativa, reduciéndose en la cuarta que procede, el número total de Concejales. De la aprobación definitiva del nuevo Censo, serán cubiertas interinamente, por los respectivos Gobernadores Civiles. En todo caso serán de rigurosa aplicación los preceptos del Capítulo segundo, Título cuarto, Libro tercero, relativo a las condiciones del cargo de Concejales...

Madrid 28 de Marzo de 1924.

Lo que se hace público en este periódico Oficial, para conocimiento de los señores Delegados Gubernativos, Corporaciones Municipales de la Provincia y demás entidades a quienes afecten las disposiciones, así como para general conocimiento

Cádiz 29 de Marzo de 1924.—El Gobernador civil, Marcos Rodríguez Calvo.

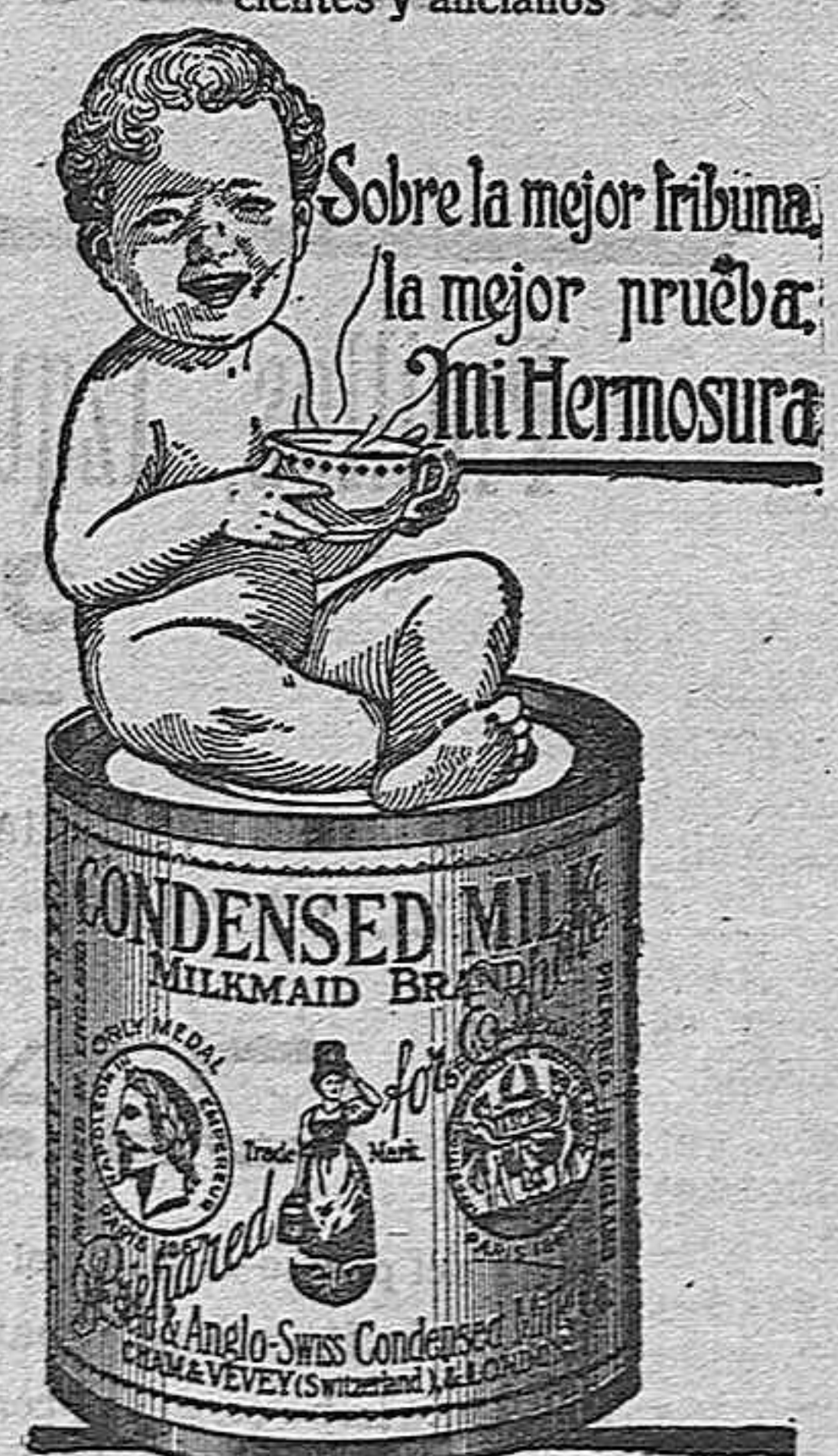
LA MEJOR MARCA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR ES LA REMINGTON DUQUE DE TETUAN 32.-CADIZ

LUIS MEXIA JOYERO COLUMELA 36 CADIZ

Stock de Neumáticos MICHELIN Dunlop y Pirelli ALFONSO ROMERO Rafael de la Viesca, núm. 1

Harina lacteada El mejor alimento para niños convalecientes y ancianos

Olla Exprés!!! EXITO COMPLETO 80 por 100 de economía en combustible y tiempo



Leche Lechera La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Remington EL MODELO ACTUAL



DE LA

REMINGTON

El Número 12 ¡NO SE OYE! al escribir

LOS AMIGOS ANTIGUOS SON LOS MEJORES

Casa central : Lavelette.--Trafalgar número 6.--BARCELONA

SUCURSAL EN CADIZ

DUQUE DE TETUAN 32.



En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

JOSÉ DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevísimo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica: FEDUCHI, 12

TELÉFONO: 41



Máquinas para Coser y Bordar las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Dirección general en España: RAPIDA S. A. AVINÓ, 9 BARCELONA APARTADO, 73

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

PARA CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA y HABANA

EL VAPOR

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Abril de 1924.

Admite carga y pasajeros.

También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagúa, Gaibarién, Matanzas, Cárdenas, Nuevitás, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas

EL VAPOR

CATALINA

CAPITAN, DON J. RIPOLL.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 8 de Abril de 1924.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía Plaza de San Agustín núm. 2.-CADIZ

Café tostado Puerto Rico DE LA CASA FRANCISCO OLIVER.-Playa-Ponce

A once pesetas el kilo AGENTES PARA ANDALUCIA:

Moyano, Contreras y Campos (S. en C.)

CASA FUNDADA EN 1878 CAHOVAS DEL CASTILLO 41.-CADIZ

Oloroso Sangre y Trabajadero

Vmantillado BASILIO

EL AGUILA es la marca de CERVEZA de mesa

que prefieren los inteligentes Depósito: Carlos Derqui y C.ª (S. en C.)

EUREKA, S. A. NUEVA BAJA DE PRECIOS

Telas y piezas de a 1.000 gramos	0,20
San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo	0,50
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0,52
San Lorenzo, roscas y piezas de 300 gramos	0,65
Viena, Inglés, Francés, Sulzo, Huevo, etc., pieza a	0,10
Panecillos franceses, pieza a	0,5 y 0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón	0,10
Café Puerto Rico legítimo, marca YAUGO. Kilo	10,00
Café Hacienda escogido Kilo	9,08
Arroz matizado superior. Kilo	0,85
Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España, Kilo	1,50
Garbanzos menudos. Kilo	1,00
Habichuelas de Castilla. Kilo	1,50
Id. Pinet. Kilo	1,30
Leche condensada «Los Pirineos». Lata	1,35
Jabón verde 1.ª en tacos a	0,25 y 0,50
Id. blanco 1.ª en tacos a	0,30 y 0,60
Alpiste de pella superior. Kilo	0,60
Trigo limpio. Kilo	0,45
Sardinias superiores, Marca Miau Allageme. Lata	1,00
Te inglés marca «Néctar». Paquete	1,70
Maíz. Kilo	0,45
Azúcar	1,95

HUEVOS BARATOS Y FRESCOS

Chocolates de todas clases

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes aunque justas por su menor precio se prestan más a la competencia.

TALLERES GRÁFICOS

DE

M. CERON BOHORQUEZ

BÉATO DIEGO DE CADIZ 8.-CADIZ